



Colonia Tirolesa, 14 de Noviembre de 2018.

Visto:

La ley N° 8102, Art. 49 inc. 1;

Y considerando:

Que se aprobó la Ordenanza N° 850/18 del día 13/11/2018 donde se ratifica la aceptación de una donación con cargo otorgada por el Sr. Remigio Oscar Lauret por la suma de \$8100 para ser destinado a la patinadora local Nadia Conci con el fin de colaborar a su entrenamiento y asistencia a competencias, dicho monto ingresara en la Partida presupuestaria municipal de Eventuales e Imprevistos, I-1-II-06, y egresara de la partida I-3-V-02-05, denominada Gastos culturales, deportivos y de Recreación;

El Intendente Municipal

DECRETA

Art. N° 1: Promúlguese la Ordenanza N° 850/18 de fecha 13 de Noviembre de 2018, dada en las Salas del Honorable Concejo Deliberante de Colonia Tirolesa.

Art. N° 2: El presente Decreto será refrendado por el señor Secretario de Hacienda.

Art. N° 3: Comuníquese, Publíquese y Archívese.

DECRETO N° 101/18


ALDO MAXIMILIANO ROMER
Secretario de Hacienda y Finanzas
MUNICIPALIDAD DE COLONIA TIROLESA




REMIGIO O. LAURET
INTENDENTE MUNICIPAL
MUNICIPALIDAD DE COLONIA TIROLESA